



CONVOCATORIA DE ELECCIONES AL CLAUSTRO DEL CENTRO ASOCIADO Profesores Tutores – Estudiantes – PAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de Illes Balears de la UNED (aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad el 26 de junio de 2012), y la Normativa Electoral de Convocatoria del Claustro del Centro Asociado complementaria al Reglamento, se convocan elecciones al Claustro del Centro Asociado de la UNED Illes Balears, conforme a los siguiente puntos:

1. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS.

- a) Podrán presentar su candidatura las personas que tengan la condición de elegibles por figurar en los censos electorales definitivos.
- b) Las candidaturas se presentarán en el Registro del Centro Asociado de Illes Balears, y sus Aulas de Menorca e Ibiza, mediante escrito dirigido al Presidente de la Junta Electoral, dentro del plazo fijado en la convocatoria (Modelo I).
- c) Las candidaturas serán individuales a efectos de votación y escrutinio.

2. CALENDARIO ELECTORAL.

17 noviembre	Publicación del Censo provisional
17 al 22 noviembre	Plazo para la presentación de reclamaciones al censo provisional (Modelo II)
22 noviembre	Publicación del censo definitivo
23 al 29 noviembre	Plazo de presentación de candidaturas (Modelo I) Hasta las 19:00 h. del 29 de noviembre de 2021
29 noviembre	Proclamación provisional de candidaturas
Hasta 3 de diciembre	Presentación de reclamaciones a la lista provisional de candidaturas (Modelo III) - Hasta las 19:00 h. del 3 de diciembre de 2021.
3 de diciembre	Proclamación definitiva de candidaturas
4 al 14 diciembre	Voto anticipado / correo (Modelo IV)
15 diciembre	Votaciones (de 17:00 a 20.30 h.)
16 diciembre	Proclamación provisional de candidatos electos
Hasta 20 diciembre	Plazo de presentación de reclamación de los candidatos electos (Modelo V). Hasta las 19:00 h. del 20 de diciembre de 2021)
20 diciembre	Resolución de reclamaciones Proclamación definitiva de candidatos electos.

Mallorca: Edifici Guillem Mesquida, Camí Roig s/n. Polígon Son Castelló. 07009 Palma de Mallorca.

Tel. 971 434 546. Fax: 971 434 547. info@palma.uned.es

Menorca: Claustre del Carme. Plaça Miranda s/n. 07701 Maó

Tel. 971 366 769. Fax: 971 361 082. info@mao.uned.es

Eivissa: Carrer de Bes, 9. 2ª Planta (Antiga seu del Consell d'Eivissa). 07800 Eivissa.

Tel 971 390 606. Fax: 971 307 022. info@eivissa.uned.es

www.uned-illesbalears.net



3. VOTACIONES.

Las elecciones se celebrarán el día 15 de diciembre de 2021 en las sedes del Centro de Illes Balears y Aulas de Menorca e Ibiza, en horario comprendido entre las 17:00 y las 20:30 horas.

- a) La votación será directa, con un sistema mayoritario simple y listas abiertas, pudiéndose votar, como máximo, el número total de los representantes elegibles por cada estamento y a una sola vuelta. No se admitirá en modo alguno la delegación de voto.

El número máximo de representantes elegibles por cada estamento es:

- Profesores Tutores: 23 representantes.
- Estudiantes: 15 representantes.
- PAS: 3 representantes.

- b) Las papeletas de votación estarán impresas y en ellas figurarán los nombres de los candidatos proclamados por orden alfabético.

El nombre de cada candidato irá precedido de un cuadro donde cada elector señalará con una cruz el candidato o candidatos a los que otorgue su voto.

- c) El derecho de voto se acreditará por la inscripción en las listas del censo electoral de cada sector y la identificación del votante.

La votación podrá ser presencial y por correo/anticipado.

- Presencialmente, el 15 de diciembre de 2021, de 17:00 a 20.30h., en el Centro y Aulas.

- Por correo/anticipado:

- a) El voto por correo deberá estar en poder de la correspondiente mesa electoral con antelación al momento de la votación.
- b) Desde la proclamación definitiva de candidaturas, existirán sobres y papeletas disponibles en la Secretarías del Centro y Aulas, y en la web del Centro.
- c) En el voto por correo, deberán introducir el sobre del voto con la papeleta oficial en otro de mayor tamaño donde adjuntarán además: instancia dirigida al Presidente de la Mesa Electoral, copia del DNI y firma, sin la cual no se considerará válido. Los votos que no cumplan estos requisitos serán computados como nulos.
- d) El voto se podrá depositar personalmente en las Secretarías del Centro/Aulas con registro de entrada, o enviarse por correo certificado indicando en el sobre "ELECCIONES CLAUSTRO 2021".
- e) Las Secretarías del Centro/Aulas habilitarán un registro especial para estos votos y extenderá un certificado que acredite la recepción en mano, o firmará el acuse de recibo cuando se reciba por correo.

Palma, a 16 de noviembre de 2021

Judit Vega Avelaira
Directora CA UNED Illes Balears

Mallorca: Edifici Guillem Mesquida, Camí Roig s/n. Polígon Son Castelló. 07009 Palma de Mallorca.

Tel. 971 434 546. Fax: 971 434 547. info@palma.uned.es

Menorca: Claustre del Carme. Plaça Miranda s/n. 07701 Maó

Tel. 971 366 769. Fax: 971 361 082. info@mao.uned.es

Eivissa: Carrer de Bes, 9. 2ª Planta (Antiga seu del Consell d'Eivissa). 07800 Eivissa.

Tel 971 390 606. Fax: 971 307 022. info@eivissa.uned.es

www.uned-illesbalears.net